UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 24 de abril de 2023.-

V I S T O:

El Expediente Nº 77.070/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 186/23 se autorizó a los alumnos de la asignatura Forrajes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la Ea. La Colorada, a fin de realizar una salida de campo el día 18 de abril del corriente año;

QUE la Dirección Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que la salida de campo programada debió ser suspendida por cuestiones climáticas y solicita reprogramar la misma para el día martes 25 de abril de 2023, considerando los mismos datos del destino y listado de alumnos, que obra en el expediente de referencia;

QUE el Secretario de Administración comunica que se encuentra disponible el vehículo institucional de esta Unidad Académica;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- REEPLAZAR la Disposición N° 186/2023 en su Artículo 1° el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la asignatura Forrajes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el ANEXO de la presente, se trasladen a la Ea. La Colorada, a fin de realizar una salida de campo el día 25 de abril del corriente año en el horario de 08:00 a 20:00 hs, bajo la responsabilidad de los docentes Víctor UTRILLA, Julia CHAZARRETA, Luciana CAMBIARIERI.- "

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG